

CERTIFICADO DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN: 2024/03/20
HORA DE GENERACIÓN: 18:24:56
CONSECUTIVO: 5204521112024-02-29

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO -SED.

NIT: 899999061

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ISABEL SEGOVIA OSPINA

PERÍODO DE RENDICIÓN:

PERÍODO: Mensual

FECHA DE CORTE: 2024-02-29

MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

Informe	Tipo	Nombre	Fecha
1 PRESUPUESTO	Formulario electrónico	CB-0003: EJECUCION CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA ANTERIOR	2024-03-11 15:59:12
	Documento electrónico	CBN-1093: INFORME DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES	2024-03-11 11:34:50
	Documento electrónico	CBN-1001:PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA - PAC	2024-03-11 11:35:28
2 DEUDA_PUBLICA	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: La Secretaría de Educación del Distrito NO tiene COMPROMISOS DE DEUDA PÚBLICA, INTERNA Y EXTERNA, por lo cual, para el mes de febrero 2024, no se presentan formatos electrónicos de los informes en mención, en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria 002 de 2022 "Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá D.C y se dictan otras disposiciones".	2024-03-04 14:42:37
	Documento electrónico	CBN-1092:CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE DEUDA PUBLICA	2024-03-04 14:40:19
	Documento electrónico	CBN-1005:INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.	2024-03-04 14:41:19
3 INVERSIONES	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: La Secretaría de Educación del Distrito no dispone de recursos de tesorería. Por consiguiente, para el mes de febrero de 2024, no se generaron formatos electrónicos de los informes correspondientes, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Resolución Reglamentaria 002 de 2022, "Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de cuentas ante la Contraloría de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones".	2024-03-11 11:38:10
	Documento electrónico	CBN-0001: CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE RECURSOS DE TESORERÍA, INV. FINAN...	2024-03-11 11:36:53
8 GESTION Y RESULTADOS	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: La Secretaría de Educación del Distrito no registra EGRESOS POR PATRIMONIO AUTÓNOMO DESAGREGADO POR TERCEROS. Por consiguiente, para el mes de febrero de 2024, no se generaron formatos electrónicos de los informes correspondientes, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Reglamentaria 002 de 2022, "Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de cuentas ante la Contraloría de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones".	2024-03-11 11:41:45
	Documento electrónico	CBN-1098:INFORME SOBRE EVOLUCION DE PATR. AUTON. O ENC. FIDUC.	2024-03-11 11:40:06

50 CONTRATACION	Formulario electrónico	CB-0014: PRESUPUESTO	2024-03-20 17:37:14
	Formulario electrónico	CB-0013: LOCALIZACION	2024-03-20 17:37:14
	Formulario electrónico	CB-0012: CONTRACTUAL	2024-03-20 17:37:14
	Formulario electrónico	CB-0011: CONTRATISTAS	2024-03-20 17:37:14
	Formulario electrónico	CB-0019: INTERVENTORIA	2024-03-20 17:37:14
	Formulario electrónico	CB-0017: PAGOS	2024-03-20 17:37:14
	Formulario electrónico	CB-0016: NOVEDADES CONTRACTUALES	2024-03-20 17:37:14
	Formulario electrónico	CB-0015: MODIFICACION CONTRACTUAL	2024-03-20 17:37:14
53 EGRESOS	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: La Secretaría de Educación del Distrito no registra EGRESOS POR PATRIMONIO AUTÓNOMO DESAGREGADO POR TERCEROS. Por consiguiente, para el mes de febrero de 2024, no se generaron formatos electrónicos de los informes correspondientes, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Reglamentaria 002 de 2022, "Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de cuentas ante la Contraloría de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones".	2024-03-11 11:42:43
	Documento electrónico	CBN-1109:INFORME DE EGRESOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO DESAGREGADO POR TERCEROS	2024-03-11 11:43:40

La Contraloría de Bogotá confirma y acepta la rendición de la Rendición de la cuenta